



Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés

maricarmencm@gmail.com

Reforma de pensiones: entre confusiones y mentiras

Crecen las críticas hacia la iniciativa de reforma que presentaron el pasado 4 de abril los diputados **Ignacio Mier** y **Angélica Cisneros**, de Morena, que, de aprobarse, implicará la expropiación de las cuentas de ahorro y vivienda de los trabajadores mayores de 70 años, en el caso de los afiliados al IMSS, y de 75 años en el ISSSTE.

El presidente **López Obrador** aseguró ayer en la mañanera que "no se van a tocar las afores de nadie, al contrario, se protegen, no hay nada que temer".

En realidad, sí hay mucho que temer para los trabajadores mayores de 70 años porque la propuesta de iniciativa no distingue entre cuentas activas e inactivas, y lo que propone es que, si un trabajador cumple 70 años y no se ha jubilado, los ahorros de toda su vida en la afore y en la subcuenta de vivienda pasarán automáticamente a un nuevo Fondo de Bienestar, con el que se pretende financiar la propuesta de que los trabajadores que ganan menos del promedio de afiliados del IMSS, que es hoy de 17,700 pesos mensuales, se retiren con el 100% de su último sueldo.

Una de dos: o **AMLO** no ha leído la propuesta de iniciativa de **Mier** y está mal informado o mintió ayer en la mañanera porque, de ser aprobada, sí habrá afectación a los trabajadores que a los 70 años siguen trabajando y no se han jubilado.



CISNEROS: ¿SÓLO PARA CUENTAS INACTIVAS?

La diputada **Cisneros** reconoció en entrevista que la iniciativa no distingue entre cuentas activas e inactivas, que es lo preocupante, pero, según ella, quedará muy claro en el dictamen que se pretende aprobar en *fast track* la próxima semana y que se apruebe en el pleno de la Cámara, con el agravante de que, por no ser una reforma constitucional,

sólo requiere de mayoría simple, que si tienen Morena y sus partidos aliados.

Quien también miente o tiene otros datos es **Ignacio Mier**, porque aseguró que si su iniciativa de reforma es aprobada se beneficiará con una pensión digna a más de 45 millones de trabajadores, con una pensión mensual de 14,000 a 18,000 pesos.

Las cuentas de trabajadores mayores de 70 años en las afores no superaron los 40,000 millones de pesos y, aunque sea capital semilla del nuevo fondo de pensiones, no alcanzaría para financiar la jubilación de 45 millones de trabajadores.

Lo que sí podría hacer el gobierno, en lugar de expropiar nuestros ahorros, es incrementar las aportaciones gubernamentales al SAR. Hay que recordar que desde 2022 se aprobó una reforma en la que anualmente los empresarios aumentan las cuotas patronales al SAR y permitirá que los trabajadores se jubilen, en promedio, con el 60% de su último salario, que es la media en

En realidad, sí hay mucho que temer para los trabajadores mayores de 70 años.

la OCDE.



BANCOS: AMPLÍAN APOYOS EN GUERRERO

A una semana de que inicie la Convención Bancaria en Acapulco, la Asociación de Bancos de México, que preside **Julio Carranza**, anunció que ampliará el plazo por seis meses más, hasta el 31 de octubre, para el pago de sus créditos bancarios a los clientes de los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez, Guerrero, afectados por el huracán *Otis*.

La prórroga aplica al pago de capital e intereses para aquellos clientes que aún requieran de este apoyo adicional en el programa que originalmente vencía el próximo 30 de abril.

Buena noticia para las empresas, especialmente para las pymes.